

Presentación del Informe de las actividades del Comité Plenario de la CEPAL
Embajador Gustavo Meza-Cuadra, Representante Permanente
del Perú ante las Naciones Unidas
México, 24 de mayo

Estimados señores:

1. Como ustedes saben, el Comité Plenario de la CEPAL es tradicionalmente la reunión de todos sus miembros, celebrada en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, para examinar la marcha de las actividades de la Comisión entre períodos de sesiones.
2. Es grato informar que durante el ejercicio peruano del Comité Plenario, este ha sido particularmente activo. Hemos celebrado hasta cinco reuniones, tres en Nueva York y dos en Santiago. Ello por supuesto responde al intenso trabajo realizado gracias al liderazgo de su Secretaria Ejecutiva, señora Alicia Bárcena, así como a la necesidad de dar seguimiento a los sustantivos acuerdos alcanzados durante el 35º período de sesiones realizado en Lima en mayo de 2014, y, en particular, al proceso de negociación, adopción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre el Financiamiento para el Desarrollo.
3. Así, el 22 de mayo de 2014 celebramos en Nueva York el vigésimo octavo período de sesiones del Comité Plenario. Los representantes ante las Naciones Unidas de los países miembros de CEPAL fuimos informados por la Secretaria Ejecutiva sobre los resultados del 35º período de sesiones celebrado en Lima, donde se adoptaron 16 resoluciones y se presentó el documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, que completó la "trilogía de la igualdad" que orientó muchas de nuestras posiciones comunes en las negociaciones de la Agenda 2030.
4. En particular, podemos recordar el masivo apoyo de los países latinoamericanos y caribeños al décimo Objetivo de Desarrollo Sostenible, que puntualmente ha comprometido a la comunidad internacional a reducir la desigualdad al interior de las naciones y entre estas. Esto en concordancia con la propuesta de la CEPAL, según la cual la igualdad, con enfoque de derechos, es nuestro horizonte; el cambio estructural el camino, y la política el instrumento.
5. Los días 28 y 29 de agosto de 2014 se celebró en la sede de Santiago el vigésimo noveno período de sesiones del Comité Plenario, en cumplimiento de la resolución 687(XXXV) adoptada en Lima, para discutir sobre los instrumentos y modalidades de seguimiento y evaluación futura de la entonces llamada agenda para el desarrollo posterior a 2015. Es de destacar la participación en esa

reunión, además por supuesto de la Sra. Bárcena, de la Sra. Jessica Faieta, Directora Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Sra. Amina Mohamed, entonces Asesora Especial del Secretario general de las Naciones Unidas sobre Planificación del Desarrollo después de 2015, y el Sr. Luis Fernando Llanos, Director General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú.

6. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL reafirmó entonces la plena vigencia de la arquitectura institucional existente en la región para apropiarse de la nueva agenda de desarrollo global, enfatizando el cambio de paradigma que esta implica al tener a los estados como dueños del proceso en un marco mucho más participativo e inclusivo de todos los actores relevantes. En esa línea, el Comité Plenario fue informado por presentaciones elaboradas por todos los órganos subsidiarios de la CEPAL, por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, así como por la sociedad civil y el sector privado, y tener una discusión sustantiva sobre los intereses compartidos en la región de cara a la fase final de negociaciones de la Agenda 2030.
7. Los días 18 y 19 de marzo de 2015 se celebró en Nueva York el trigésimo período de sesiones del Comité Plenario, en el que se siguió discutiendo sobre la necesidad de alinear institucionalidad existente con la nueva Agenda entonces aun siendo negociada, en particular para darle seguimiento en el ámbito regional. Se presentó asimismo un informe sobre la consulta regional sobre Financiamiento para el Desarrollo, realizada en Santiago la semana anterior, de cara a la Conferencia de Addis Abeba cuyo documento final era entonces objeto de negociación. En dicha reunión, es de recordar, se acordó también la incorporación de Noruega a la CEPAL.
8. Luego de algunas negociaciones facilitadas por la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, el Comité Plenario se volvió a reunir, en la XVI sesión extraordinaria celebrada en Santiago el 16 de abril, para adoptar la resolución 695(PLEN.16-E), por la que decidió iniciar el proceso de consultas regionales conducente al establecimiento, durante el presente período de sesiones de la Comisión en México, del Foro de los Países Latinoamericanos y Caribeños sobre Desarrollo Sostenible, con el objeto de contar con la instancia gubernamental más adecuada para dar seguimiento y examen a la implementación de la Agenda 2030, sobre la base de la institucionalidad existente. Al efecto se solicitó a la Secretaría la elaboración de un informe, que fue circulado en enero de 2016 y orientó el proceso en cuestión.
9. Finalmente, luego de extensas consultas ~~sobre las que discutiremos mañana,~~ también bajo la facilitación de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, el pasado 28 de abril, durante su trigésimo primer período de sesiones, el Comité Plenario de la CEPAL adoptó su resolución 696(PLEN.16-E), por la

que acogió con beneplácito la exitosa finalización de del proceso de consulta regional destinado a establecer el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible y se decidió transmitir el proyecto de resolución correspondiente para la consideración y acción de la Comisión durante el presente período de sesiones.

10. En dicha reunión, ^{elementos} la Secretaria Ejecutiva informó también en detalle, a los representantes en Nueva York, sobre el programa de la presente reunión y nos adelantó el documento principal elaborado por la Secretaría: *Horizontes 2030: La igualdad en el Centro del Desarrollo Sostenible*, que fue recibido con gran interés y aprecio.

11. Para terminar este breve informe sobre las actividades del Comité Plenario durante el ejercicio de la presidencia peruana, quiero agradecer el permanente apoyo de la Secretaría de la Comisión, y la constante inspiración que ha sido para nosotros el activo involucramiento de su Secretaria Ejecutiva, la Sra. Bárcena, en los importantes procesos que hemos seguido en Nueva York. Gracias al apoyo de la CÉPAL y a nuestra satisfacción con sus trabajos, somos la primera región cumplir con el llamado de la Agenda 2030 de contar con un foro ad hoc, bajo los auspicios de la Comisión, en la cual reforzar nuestra cooperación de cara a la prioridad que la comunidad internacional, al más alto nivel, ha asignado a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.

De serm expresac

